



Colmenar Viejo



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, PSOE, AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ECONOMÍA Y EMPLEO Y MEDIOAMBIENTE, PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 6 de noviembre de 2021, se publica en BOE las subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, por un importe total máximo de 92,77 millones de euros. La finalidad de estas subvenciones es que las entidades locales efectúen gastos que mejoren y modernicen su propia organización mediante la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones, la digitalización de los procedimientos administrativos y la adaptación de su gestión al uso de los medios digitales. Las actividades a financiar por esta orden tienen por objeto la transformación digital de las administraciones locales a fin de mejorar su funcionamiento.

Estas subvenciones están dirigidas, mediante concurrencia no competitiva, a los municipios de más de 50.000 habitantes, así como los de población inferior que tengan la consideración de capital de provincia. Colmenar Viejo, como municipio con más de 50.000 habitantes, tiene pre-asignada una cuantía máxima de 193.214,76 euros. El plazo para la presentación de propuestas es hasta las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2021.

Estas actividades se incardinan en la Estrategia Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y otras acciones de modernización dirigidas al sector público.

Dentro de esta ayuda, desde el grupo municipal socialista se proponen al menos las siguientes acciones, además de otras que puedan ser percibidas de interés:

- Democratizar el acceso a los datos por parte de ciudadanos, empresas y empleados y empleadas públicos, permitiendo el acceso a la información y su replicabilidad, en el marco de la legislación de transparencia, así como el uso de los datos para el desarrollo de servicios digitales de alto valor añadido orientados al ciudadano. Este proyecto se debería integrar en el Portal de Transparencia de Colmenar Viejo, que hasta la fecha adolece de las condiciones mínimas de información y usabilidad requeridas.



Colmenar Viejo



- Refuerzo de la ciberseguridad del Ayuntamiento y de los servicios provistos a ciudadanos y empresas, buscando alcanzar el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad.
- Desarrollo de una plataforma del dato en el área de servicios sociales, integrada con el data lake de la Administración General del Estado, que permita habilitar proyectos interoperables entre la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid y de esta manera asegurar el mejor servicio por parte del Ayuntamiento a personas que pueden estar quedando fuera de estos servicios.
- Utilización activa de las tecnologías emergentes en el despliegue de nuevos servicios digitales (chatbots, automatización y robotización, plataformas, etc.) para los servicios más demandados del Ayuntamiento.

En base a lo expuesto proponemos la adopción del siguiente

ACUERDO:

1. Que se proceda a la presentación de la solicitud de la financiación para la digitalización de la Administración pública, incluyendo entre otros, los proyectos propuestos en esta moción.

Portavoz Grupo Municipal PSOE
Firma, fecha y CSV al margen